



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-86-  
L115 "INSUMOS PROGRAMA ODONTOLOGICO GES  
EMBARAZADAS"

VALLENAR, 23 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2591

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de dar cumplimiento al PROGRAMA ODONTOLOGICO GES- EMBARAZADAS
- b.- Que, para estos efectos el Depto de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-86-L115 "INSUMOS PROGRAMA ODONTOLOGICO GES -EMBARAZADAS".
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- d.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los interés del servicio.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-86-L115 "INSUMOS PROGRAMA ODONTOLOGICO GES EMBARAZADAS".  
PROVEEDORES ADJUDICADOS

R.U.T	PROVEEDOR	Total Neto Adjudicado
76.484.330-4	TURBINA CHILE	161.100

- II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PATRICIA PÉREZ CAVIERES  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

  
 DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
 DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Salud Municipal
  - Contabilidad Salud Municipal
  - Adquisiciones Salud Municipal
  - Archivo oficina de partes.
- PPC/DRA.PSG/RS.CRT/KVV/kvv